

Junta general ordinaria del S.S.I.S.
Diciembre mil novecientos once.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Doctor D. Antonio Olite a las seis y media y, la tarde y con asistencia de los Srs. ausentes al margen, se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

El Secretario general da lectura de los siguientes señores propuestos para socios y dados de baja

Propuestos para socios correspondientes

Propuesto para socio residente

Dados de baja

El Sr. Olite propone a la Junta general su nombre y la directiva, se acuerda la creacion de un segundo Vicepresidente en esto, cuyo cargo debera siempre recaer en un socio farmacéutico

El Sr. Carril pide la palabra y se lamenta de que en ocho meses aun no se ha reformado el Reglamento en cuya reforma existe esta modificacion. Se adhiere a la proposicion del Sr. Olite y hace constar que esta lamentacion no impide sea cesura para la junta directiva ni Comision designada para presentar el proyecto de nuevo Reglamento.

Es acordado por unanimidad la proposicion del Sr. Olite.

Discusion de Presupuestos

El Presidente nega antes de leer los presupuestos no se discute el informe total de la Comision de presupuestos y que estos se discutan partida por partida junto con las aprue...

Señores
A. Olite
No Ausentes
D. Rovaris
A. Frigo
A. Batllés
V. Dominguez
J. Pralles
C. Chavarras
J. Wiedem
A. Ullast
M. Portaceli
E. Alcobar
M. Vila
J. Aguilera
M. Perez Salin
F. de Cez
J. Blument
J. Zabonero
J. Campos Igual
V. Garcia Huanoy
A. Aguilera
J. Capony
M. Noromat
E. Perez Lopez
A. Estopina
J. Bruenque
J. Campos J.
E. Fajanus
Alcon
D. Alós
C. Catalayud
E. Climent
G. Arroyo
D. Pastor M.

D. Barro
D. Morant
M. Gaudelo

ciones de la Comisión informadora a cada una de las partidas de que se va dando cuenta.

Son aprobadas las partidas de ingresos sin discusión hasta llegar a la correspondiente a la cuota que corresponde ingresar al Colegio de Farmacéuticos

El Sr. Cassi opina que no debe constar como partida de ingresos la cuota que corresponde pagar al Colegio de Farmacéuticos puesto que no la hace efectiva. El Sr. Domínguez hace historia del estado de cuentas de dicho Colegio con el Instituto médico determinando la fecha desde que dejó de pagar su cuota y la cantidad a que asciende su deuda. Vuelve a hacer uso de la palabra el Sr. Cassi para pedir que la Junta directiva haga hacer efectiva la cantidad que adeuda el Colegio de Farmacéuticos. El Sr. Domínguez advierte que la Junta directiva ya procura hacer lo que indica el Sr. Cassi con los medios que tiene a su alcance, y reanuda que sea precisamente el Sr. Cassi quien haga cargos a la Junta directiva sobre este asunto, puesto que dicho Señor perteneció a la Junta directiva cuando el Colegio de Farmacéuticos venía ya debiendo cantidades por el mismo concepto. El Sr. Ferrás, en sufiesta que el Colegio de Farmacéuticos no puede pagar por ahora esta deuda por carecer de fondos actualmente, que considera que debe figurar en capítulo de ingresos la cuota puesto que siempre es un crédito del Instituto, aunque en la práctica se desatienda esta partida. El Sr. García Ibáñez como miembro de la Comisión informadora de presupuestos opina que debe figurar como tal partida de ingresos, pues además de ser un crédito, los presupuestos están calculados con superavit

En este estado la sesion, ocupa la Presidencia al Doctor Gaudela

El Sr. Alcón propone que no figure en ingresos la cuota del Colegio de Farmacéuticos, que se les invite a los farmacéuticos a ingresar como socios residentes del Instituto y que en estas condiciones se les deje reunir. El Sr. Perez Lopez manifiesta que aunque no pertenece al Colegio de Farmacéuticos le causa que se han iniciado en el corriente se reconstitución que pudieran hacerse en un periodo de prosperidad y que se permitiera disminuir que con esta espendiza y como muestra de compentorismo se debe continuar cediendo el local al Colegio de Farmacéuticos quienes sin duda alguna seguirán en estas condiciones, pues a título de dadio les seria expresivo. Vueltos a hacer uso de la palabra el Sr. Alcón mostrandose partidario de que se les obligue a hacer efectivos las cantidades que adeuda el Colegio de Farmacéuticos en lo que resta de año. El Sr. Barri dice que calculados con superavit los presupuestos ya no se opone a que sigan figurando en capitulo de ingresos la cuota al Colegio de Farmacéuticos. Discutido en este asunto, es aprobado por unanimidad esta partida tal y como figura en presupuestos inferidos por la Comision. Quedan aprobadas las partidas de Ingresos.

Se pasa a la discusion de las partidas de gastos.

Al llegar a la partida correspondiente al sueldo del Escribano se promueve una ardua discusion, sobre el aumento de sueldo a dicho funcionario que inicia el Sr. Barri y en la que intervienen los señores Oñeda, Alós, Presidente, Alcón, Barro mat, Aquilar, Orizo, Harro, Urrut, Estepina Domínguez y Garcia Martínez, acordandose por

unanimidad fijar en dos pesetas cincuenta centimos diarios el sueldo diario al Courage siempre que los presupuestos lo permitan y tenga el Instituto medios para satisfacer dicho sueldo; y además se acuerda la redaccion de una cartilla de los deberes reglamentarios que corresponden a este funcionario para que llevada cuenta del cumplimiento de los mismos por la Junta Directiva, procedase de oficio a la conducta del mismo y resolver lo que hubiera ha lugar.

Otra de las partidas que mereció discusion fue la correspondiente a una plaza de escribiente bibliotecario de la Corporacion que la Comision de Presupuestos dota con novecientas pesetas. En esta discusion interviene los Señores Osorio, Celis, Barros Dominguez, Carril, Ferral, Campos Igual, Perez Espin, Caudela, Aguilera, Boronat, Vila Selda, y Garcia Banaez acordandose al final y por unanimidad aceptar dicha plaza dotada con setecientos cincuenta pesetas por este año y autorizar el aumento hasta la cantidad que se presupuestaba si la Comision hallara formula de cargo que le devoto a los medios con que cuenta la Corporacion.

No habiendo discusion y aprobandose por unanimidad el resto de las partidas se levanta la sesion.

El Secretario de actas

R. Vila Barberá

El Presidente

El secretario general

Mariano Ojeda